



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5074	13/05/2010
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 924

***Régimen Informativo Contable Mensual
"Operaciones de Cambios - (R.I. - O.C.)".***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones referidas al Régimen Informativo de la referencia.

Al respecto, a los fines de unificar la codificación prevista en los distintos Regímenes Informativos requeridos por el B.C.R.A. y la SEFyC, se adecuó la tabla "Código de Jurisdicción".

Por último, se aclara que la citada tabla se encuentra disponible en el sitio de Internet www.bcra.gov.ar – Normativa – Textos Ordenados - "R.I. Contable Mensual - Operaciones de Cambios - CÓDIGOS" junto con los listados de códigos de instrumentos y conceptos.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen Informativo

Guillermo A. Zuccolo
Subgerente General de Régimen Informativo y
Central de Balances a/c

ANEXO



B.C.R.A.	TABLA – CÓDIGO DE JURISDICCIÓN	Anexo a la Com. "A" 5074
----------	--------------------------------	--------------------------------

Tabla – Código de Jurisdicción.

Código de Jurisdicción	Jurisdicción
01	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
02	Provincia de Buenos Aires
03	Catamarca
04	Córdoba
05	Corrientes
06	Chaco
07	Chubut
08	Entre Ríos
09	Formosa
10	Jujuy
11	La Pampa
12	La Rioja
13	Mendoza
14	Misiones
15	Neuquén
16	Río Negro
17	Salta
18	San Juan
19	San Luis
20	Santa Cruz
21	Santa Fe
22	Santiago del Estero
23	Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
24	Tucumán
25	Fuera del país